



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL nº 8. TASA SOBRE RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A ESTOS, UTILIZACIÓN DE LA PLANTA DE RESIDUOS Y OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA.

Motril es un ejemplo de la problemática asociada al comercio. los cambios de hábitos de los consumidores, la competencia con grandes distribuidoras, el surgimiento de varios centros comerciales, entre otros aspectos, están provocando una situación de inestabilidad en pequeñas y medianas empresas, tanto en su desarrollo como en su implantación y supervivencia.

En 2017 Motril contaba con 1.267 establecimientos comerciales. Un número estable, pero con alta rotación de comercios (cierres y aperturas).

Los comerciantes dependen de su trabajo continuo y de su renovación para mantener sus negocios, pero, también, de los condicionantes fiscales y administrativos de su municipio. En este sentido, los gobiernos locales tienen, cada vez más, una creciente importancia e influencia en la promoción de iniciativas para el desarrollo local y de manera muy especial en favorecer el desarrollo del comercio de proximidad.

Según la encuesta realizada a comerciantes, en el estudio de la Diputación de Granada en 2017, entre los principales problemas del comercio en Motril se encuentran:

- La cuestión de la peatonalización del centro del estacionamiento de vehículos privados en las zonas comerciales
- La poca identificación de los vecinos con los comercios de Motril. así como poca concienciación sobre la importancia de consumir en sus comercios para mejorar su situación y su contribución a la generación de riqueza y empleo en la ciudad.
- La falta de ofertas de ocio y campañas.
- La imagen del municipio. es necesario el embellecimiento de las zonas comerciales y la limpieza de las condiciones de las calles para ser más atractivos para los clientes.



Izquierda **unida** los verdes
Convocatoria por Andalucía

- Además, se señala como principal dificultad para la estabilidad de los negocios los gastos que deben afrontar, como el alquiler del local, el pago a proveedores y los impuestos y tasas municipales.

En opinión de los comerciantes motrileños, desde el equipo de gobierno no se está prestando el apoyo requerido al pequeño comercio. Una opinión que el grupo municipal de izquierda unida comparte en su totalidad.

A nuestro juicio, se está favoreciendo la implantación de grandes superficies comerciales, en muchos casos multinacionales o de empresas de ámbito nacional en detrimento de los pequeños negocios que mantienen los comerciantes locales.

Desde Izquierda Unida entendemos que no es suficiente con las declaraciones de apoyo, sino que el compromiso con el comercio local motrileño se demuestra con medidas y actuaciones, con hechos concretos. Las diferentes ordenanzas que afectan al comercio local motrileño, bien no responden a la realidad de la situación económica actual ni a la problemática del pequeño comercio, bien son claramente favorecedoras para las grandes empresas.

Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía presenta al Pleno para su aprobación, si procede, las siguientes

PROPUESTAS de ACUERDO

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento de revisión de la Ordenanza Fiscal nº 8, Tasa sobre recogida, tratamiento, eliminación de residuos urbanos y asimilables a éstos, utilización de la planta de residuos y otros servicios de limpieza con objeto de establecer una rebaja sustancial en las Tasas que, actualmente, tributan los comercios locales de Motril.

SEGUNDO.- Revisar la cuantía de la Tasa por la utilización de la planta de residuos, adecuando la misma al coste efectivo establecido por el Consorcio Provincial de Residuos Urbanos o el Ente u Organismo correspondiente de la Diputación Provincial de Granada.

En Motril, 15 de enero de 2018.

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA

Página 2 de 2

GRUPO MUNICIPAL

958 83 84 12 | izquierda-unida@motril.es | www.iuotril.org | @IU_Motril | www.facebook.com/iu.motril.es